



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de mayo de 2024, se reunieron los miembros e invitados del Comité de Control y Desempeño Institucional del CONALEP, en la Sala de Juntas CONALEP de Oficinas Nacionales, ubicada en calle 16 de septiembre Núm. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Código Postal 52148, así como a través de videoconferencia en la plataforma digital *Microsoft Teams*, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2024.

INTEGRANTES DEL COCODI: Lcdo. Arturo Pontifes Martínez, Director General y Presidente del Comité; Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y Presidente Suplente; Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico (OICE) y Vocal Ejecutiva del Comité; Ingeniero José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas (DCTA) y Vocal del Comité y el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos (DCAJ) y Vocal del Comité.

ÓRGANO DE VIGILANCIA: C.P. Bulmaro Ramos Lara, Suplente del Delegado y Comisario Público Específico B, de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Mtro. Guillermo Macías Chibli, Coordinador de Sistemas de Calidad Educativa y Enlace de Administración de Riesgos.

INVITADOS EXTERNOS: Lcdo. Eduardo Rodríguez Cisneros, Subdirector de Seguimiento y Control, de la SFP, L.C. Cecilia Rosado Ortiz, Auditora externa del Despacho *Milán Brito SC*; Lcda. Adriana Mael Sánchez López, Subdirectora de Seguimiento de Entidades Coordinadas, de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

INVITADOS INTERNOS: Por el CONALEP: Lcda. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración; Mtro. Hugo Nicolás Pérez González, Secretario Académico; Lcdo. Carlos Alberto González Salgado, Coordinador de Valoración al Aprovechamiento Académico y Encargado del Despacho de los Asuntos Competencia de la Secretaría de Servicios Institucionales. Por el OICE: Lcda. Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades; Lcdo. José Luis Herrera Trujano, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y el Lcdo. Moisés Ismael Robles Ábrego, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Declaración del quórum legal e inicio de la sesión

El Lcdo. Arturo Pontifes Martínez, Director General y Presidente del Comité, dio un mensaje de bienvenida a los integrantes e invitados a la sesión, asimismo y una vez verificado el quórum legal, con fundamento en el numeral 38 y 46, del artículo segundo, del *"ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno"*, declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del COCODI del CONALEP, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Continuando con la palabra, el Lcdo. Arturo Pontifes Martínez, Director General del CONALEP y Presidente del Comité, en términos del oficio DG/235/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, nombró como Presidente Suplente al Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, y cedió el uso de la voz, para la conducción de la sesión.

II.- Aprobación del Orden del Día

El Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a vertical label "Página 1" near the bottom.

de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace; Vocal del Comité y Presidente Suplente, sometió a votación de los miembros del Comité la aprobación del orden del día y preguntó a los presentes ¿si existía algún tema para incorporarse; en la sesión?

En uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, expuso el tema que tiene que ver con la Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2024. Al no existir más comentarios fue aprobado de manera unánime.

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior

Respecto al punto el Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace; Vocal del Comité y Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, así como la ratificación de esta; mociones que fueron aprobadas de manera unánime.

IV.- Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo 1-I-2024 El Titular del CONALEP y la Secretaría de Administración deberán enviar a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la relación de sujetos obligados del CONALEP a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual, para su registro y control. Asimismo, comunicar por escrito a las personas servidoras públicas sujetas a presentar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual, no contempladas en el primer párrafo del presente artículo 41 de los lineamientos.

En su intervención la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, destacó la importancia de que el listado de sujetos obligados ya ha sido formalmente entregado a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRH), e invitó a la Secretaría de Administración que, en caso, de los cambios o ajustes que se hayan suscitado en las últimas fechas, tal vez exista la necesidad de enviar algún alcance ante la UPRH, y citó que las acciones que todavía están en proceso, es informarles a todas las personas sujetas obligadas que tienen este compromiso normativo, y se deberá recopilar las evidencias de que todas, ya están notificadas, así como implementar una ruta estandarizada para que las personas servidoras públicas que se incorporen a la institución se analicen, si están sujetas a la obligación de presentar Acta Administrativa de Entrega-Recepción individual, para que conozcan que tienen esta obligación.

En uso de la palabra la Lcda. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, informó que le ha dado seguimiento al acuerdo, que cuentan con un listado general de 527 personas servidoras públicas designadas como sujetos obligados a realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción individual, al separarse de su empleo, cargo o comisión, que de esos, 247 corresponden a Oficinas Nacionales; 228 a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y 52 a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO), siendo 267 de nivel operativo y 260 de nivel de mando.

Asimismo, mencionó que, como parte del seguimiento de las actividades del acuerdo, se realizaron oficios de notificación a las personas servidoras públicas que han sido designadas como sujetos obligados tanto en Oficinas Nacionales, como en la UODCDMX y RCEO, para estar en condiciones de cumplir con el mismo. También citó, que la Secretaría de Administración envió la relación de sujetos obligados del CONALEP a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción individual a la UPRH de la Administración Pública Federal con el oficio SA/079/2024 para su registro y control, y que enviarán un alcance, derivado de cambios realizados en el Colegio.

Acuerdo 2-I-2024 La persona servidora pública Titular de la Secretaría General, informará a este colegiado, las acciones realizadas sobre la prestación del servicio educativo y la posible reubicación del plantel CONALEP-Azcapotzalco de la Ciudad de México.

Respecto a este punto, el Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace; Vocal del Comité y Presidente Suplente, informó que han llevado a cabo diversas diligencias y visitas, y que han explorado alternativas para



determinar si existe la posibilidad de reubicar el plantel o implementar algunas acciones a corto plazo. Asimismo, mencionó que atendieron a los grupos de alumnos de manera virtual y alternada, para que la ocupación del plantel sea eficiente, que los edificios que están dañados están inhabilitados, por lo que no se están utilizando. También señaló, que están empleando las otras áreas de manera parcial y alternada, que hay alumnado que asisten dos veces por semana y que, están atendiendo los programas correspondientes de manera virtual, principalmente a través de las plataformas de *Teams* que tiene registrada el Colegio.

En su intervención la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que, en la medida de lo posible, las autoridades del Colegio, se han esforzado por salvaguardar las vidas del alumnado, docentes y administrativos, que es la prioridad, y mencionó que aún queda un largo camino de gestiones para lograr la reubicación de esta comunidad educativa, por lo que invitó a la nueva administración a no perder de vista que este tema, requiere atención de manera prioritaria.

Acuerdo 3-I-2024 El Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, a solicitud del Director General, una vez agotadas las investigaciones de la denuncia presentada por éste, registrada con el número de expediente 24/CONALEP/DE6, le comunicará, en su carácter de denunciante, el resultado de las indagatorias.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que el acuerdo está relacionado con el expediente número 2024/CONALEP/DE6, y que en su momento fue propuesto por el entonces Director General del CONALEP, quien cuenta con carácter de persona que denuncia, que en el ámbito de competencia del OICE, están llevando a cabo indagaciones con la finalidad de comprobar o no la comisión de presuntas faltas de carácter administrativo, por lo que no es viable dar a conocer detalles de estas; que como todos saben toda persona señalada como responsable tiene derecho que se presuma su inocencia hasta que no se demuestre más allá de toda duda razonable, su culpabilidad.

Asimismo, mencionó que, de soslayar dicho principio, se afectaría el prestigio y buen nombre; y se estarían vulnerando datos que son parte de la vida privada de una persona, siendo así que el derecho a la vida privada (o intimidad) está reconocido y protegido en declaraciones y tratados que forman parte del orden jurídico mexicano, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También, señaló que, al concluirse las investigaciones, el resultado se hará del conocimiento de la persona que denunció. Por lo que sometió a consideración del Comité, que el acuerdo se diera por atendido, lo cual fue aprobado de manera unánime.

V.- Administración de Riesgos por mayores

Inciso b) Reporte de avance de las acciones de control (enero-marzo 2024)

Respecto a este punto el Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace; Vocal del Comité y Presidente Suplente, comunicó que el informe presentado concluyó con el cumplimiento de siete acciones de control, las cuales representan 28% del programa de 2024. Además, señaló que nueve están en proceso y nueve están pendientes de su realización; agradeció a todas las áreas su colaboración en el cumplimiento del programa, y al OICE por el apoyo y orientación. También señaló, que, se realizaron ajustes significativos al programa de trabajo con el objetivo de mitigar o prevenir los riesgos previstos en el programa, lo cual es de gran importancia para la administración actual.

En uso de la voz la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que es muy importante retomar lo antes posible el tema de quienes van a ser los enlaces en cada una de las áreas que darán continuidad al cumplimiento de las acciones del programa comprometido; que el objetivo es que los ajustes a la estructura del Colegio no afecten negativamente el cumplimiento de los objetivos planteados. Asimismo, citó que han recibido la información por parte de la institución.

Página 3

Inciso c) Informe de evaluación del Órgano Interno de Control Específico al reporte de avances trimestral del PTAR 2024 (enero-marzo)

El Lcdo. José Luis Herrera Trujano, Titular del Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, mencionó, que de la Evaluación del reporte de avances del primer trimestre de 2024, el CONALEP reportó un porcentaje general de cumplimiento del 20%, de las 25 acciones de control comprometidas en el PTAR 2024, cinco fueron concluidas; once están en proceso de cumplimiento y las nueve restantes están comprometidas en los siguientes trimestres; por lo que se sugirió al Coordinador de Control Interno y al Enlace de Riesgos, redoblar esfuerzos en los siguientes trimestres, con la finalidad de concluir al 100% las acciones de control comprometidas en el ejercicio 2024.

VI. - Presentación de los resultados del Sistema de Control Interno Institucional

Inciso a) Programa de Trabajo de Control Interno actualizado (PTCI) e Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno Específico derivado de la evaluación al Informe Anual.

Referente al tema el Lcdo. José Luis Herrera Trujano, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de La Gestión Pública del OICE, informó que de conformidad con lo establecido en los numerales 20 y 21 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, el OICE, en el mes de febrero de 2024 presentó a la Dirección General del CONALEP y a la Secretaría de la Función Pública, el Informe de Evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023 del CONALEP y el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI 2024.

Inciso b) Reporte de avance de las acciones de mejora del PTCI (enero-marzo 2024)

Inciso c) Informe de evaluación de la Instancia de Control Interno al reporte trimestral de avances del PTCI (enero-marzo 2024)

El Lcdo. José Luis Herrera Trujano, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE, comentó que el avance al primer trimestre de 2024, de las 13 acciones de mejora del PTCI 2024, cuatro ya concluyeron y las nueve restantes están en proceso, el porcentaje general de cumplimiento es del 30.8%.

VII.- Seguimiento del desempeño Institucional (enero-marzo 2024)

Inciso a) Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo

Con relación al tema el Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace; Vocal del Comité y Presidente Suplente, informó que para la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) hay diez indicadores en seguimiento, de los cuales tres tuvieron un cumplimiento superior a 95%, e incluso mayor de 100%. Sin embargo, siete están ubicados por debajo de 90%, y algunos muy por debajo de 70 por ciento.

Asimismo, señaló que, en el primer trimestre, los resultados no son tan altos y no se llegan a cumplir lo programado, debido a que, al inicio del año, hay indicadores relacionados con la venta de servicios, que se efectúan con empresas, como son: capacitaciones, certificaciones de competencias. También mencionó, que han trabajado con las áreas responsables de las metas e indicadores, con el propósito de asegurar que las acciones que se tomen en los siguientes trimestres que a su vez generen mayores resultados.

En relación con las metas del Programa Institucional 2021- 2024, comentó que tienen definidos cinco indicadores y diez parámetros, todos ellos de cumplimiento anual.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutivo del Comité, agradeció la explicación, y comentó que llama la atención que no se estuviera en un nivel de cumplimiento similar al de ejercicios anteriores, y extendió una invitación para redoblar esfuerzos para su cumplimiento cabal.

Inciso b) Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2023.

En desahogo al punto, la Mtra. Ana María Arrona González, Directora de Administración Financiera, informó que tuvieron una revisión exhaustiva de toda la documentación hasta el 31 de diciembre de 2023 y la opinión fue favorable, que los comentarios que realizó el auditor externo sobre la información



contable y presupuestal resultaron en Estados Financieros sin salvedades.

Inciso c) Cumplimiento del ejercicio del presupuesto de los programas

La Mtra. Ana María Arrona González, Directora de Administración Financiera, informó que al cierre del 31 de marzo de 2024, se tuvo un presupuesto ejercido de los recursos fiscales, en el capítulo 1000, en el orden de 90% del presupuesto ejercido; en cuanto a los recursos propios señaló que se logró una captación de 55.5%, y que tenían una programación de 50 millones de pesos (mdp) para el ejercicio de 2024; sin embargo, tuvieron una captación de 27 mdp, la mayor captación fue en el mes de febrero con el tema de las cuotas voluntarias.

Inciso d) Pasivos contingentes (Laborales y Contenciosos)

El Mtro. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, informó que actualmente se encuentran en un proceso de huelga, que se han notificado emplazamientos tanto por el Sindicato de la Ciudad de México como por el Sindicato de Oaxaca, que la fecha original para el estallamiento de huelga del Sindicato de la Ciudad de México era el 18 de mayo del presente año, sin embargo, de las pláticas conciliatorias que han celebrado tanto en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, como en el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, se logró obtener una prórroga para el estallamiento de esta hasta el 17 de junio de 2024. En cuanto al Sindicato de Oaxaca, mencionó que la fecha original estaba prevista para el 20 de mayo, pero también se logró prorrogarla hasta el 3 de junio del presente año.

Continuando con la palabra, comentó que, del juicio especial de fianza, obtuvieron una sentencia favorable para el Colegio, en contra de la afianzadora Sofimex, Institución de Garantías, S.A., por un monto de \$5'207,383.89 pesos. También, mencionó que lo importante de ese juicio, es que la afianzadora promovió un juicio de amparo, por lo cual se encuentra en sub júdice, que se están en espera de que el Tribunal Colegiado de Circuito resuelva lo conducente y una vez resuelto, lo podrán informar como un asunto en firme favorable a los intereses del CONALEP.

Haciendo uso de la palabra la Lcda. Clara Grecia Chavez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades del OICE, con relación al tema de pasivos laborales, comentó que, al cuarto trimestre de 2023, tenían 533 juicios en total; y, al cierre del primer trimestre de 2024, 529, lo que representa una disminución de cuatro expedientes. Sin embargo, en el inciso "b", en el concepto "diferencias salariales", refieren que pagaron tres juicios y uno concluido por 9.9 mdp, y que más adelante, en pagos realizados, donde desglosan, esos \$9.9 mdp, se observa que hay un pago realizado el 9 de junio de 2023, y que corresponde a tres expedientes, contando el de 2023; entonces que, para dar consistencia a la información que presentan al Comité, del primer trimestre 2024, solicitó se aclare ¿cuál es el estatus de los cuatro juicios menos que reportaron en el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024; y, ¿que si se trata de un error la fecha que señalan en pagos realizados?.

Por su parte, el Mtro. Roberto Carlos Santillán Rodríguez, Coordinador de Asuntos Contenciosos, informó que respecto al expediente 510/2013, están reportando un pago realizado el 9 de junio de 2023, lo cual denota una inconsistencia por el periodo que se reporta, precisando que esto obedece a una regularización en cuanto a la información aportada, la cual fue conciliada con la Dirección de Administración Financiera, por lo tanto, están reportando ese pago realizado, para efectos de regularización.

También, comentó, que se tienen seis pagos adicionales relacionados con el expediente 221/2017, y uno más del expediente 292/2012, realizados el 11 y 16 de enero de 2024, que esos pagos se realizaron del trámite de solicitud de recursos a finales de noviembre de 2023, y que debido a los tiempos administrativos que enmarca la propia normatividad, y sobre todo a los tiempos que también tiene la propia junta, que justamente el 15 de diciembre de 2023 salieron de vacaciones, y que fue imposible operar los pagos y presentarlos en el año 2023, y señaló que a finales de ese año, expidieron los cheques con cargo al presupuesto de ese mismo ejercicio fiscal, los cuales se entregaron en la Junta 32 de Oaxaca en enero de 2024, motivo de la inconsistencia.

En su intervención la Lcda. Clara Grecia Chavez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades del OICE solicitó que en la próxima sesión se informe sobre las estrategias jurídicas implementadas en relación



con el juicio D-218/2011, radicado en la Junta Federal de Oaxaca, ya que el juicio representa un riesgo significativo tanto por la duración del proceso como por el monto involucrado, que asciende a \$85.6 millones de pesos.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, enfatizó la importancia del manejo cuidadoso de la información que han referido con anterioridad, reconoció lo delicado y la complejidad inherentes al camino que toman los juicios laborales, y comentó que éstos tienen un progreso no lineal, avanzando y retrocediendo, lo cual es parte de su naturaleza y lógica interna, que es un inventario inicial, que se refiere a la cantidad de juicios laborales pendientes al inicio del periodo, más las entradas que son los nuevos juicios que se reciben, menos las salidas, que son los juicios que se lograron resolver durante el periodo, lo que da el inventario final, asimismo, sugirió compartir esta dinámica, para tener un mensaje más claro, de que se están atendiendo todos los juicios, lo cual es relevante.

En ese sentido, mencionó la importancia de priorizar la atención de aquellos juicios que supongan un riesgo superior ya que es importante a temperar esta inquietud que surge repentinamente acerca de los millones de pesos que están ahí de por medio, reconociendo que van por buen camino y que se puede seguir mejorando, que tienen una buena iniciativa de automatizar el control de los expedientes y acentuó que por la naturaleza de los juicios laborales no va a ser una cosa sencilla, pero que pueden seguir mejorándolo y proporcionar tranquilidad a la institución, sobre todo la seguridad de que no surgirá un problema que comprometa la solvencia financiera y presupuestaria.

Inciso e) Estructura Orgánica Institucional

La Lcda. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, comentó que la estructura organizacional no sufrió cambios. Sin embargo, se actualizaron 265 perfiles de puesto con un nuevo formato. Esta información se puede encontrar en la plataforma del sitio oficial del CONALEP, adicionó que también se encuentra disponible el reporte de la estructura organizacional que muestra las vacantes que se tuvieron en el año 2023, comparadas con las del año 2024. También se proporciona un reporte financiero que detalla el presupuesto que se manejó tanto en el ejercicio anterior como en el actual, y las diferencias que se presentaron tanto en los puestos eventuales como en la estructura organizacional y los honorarios.

Al respecto, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitó hacer una reflexión sobre el diseño de políticas de capacitación, citando, que en 2023, lograron un cumplimiento aproximado de 11% en cuanto a la que las personas servidoras públicas acumulen 40 horas de capacitación al año; y solicitó hacer un esfuerzo, ya que la profesionalización es relevante para mejorar la calidad del servicio público.

Respecto, al primer trimestre de 2024, mencionó que presentan un avance de 4% en la profesionalización, es decir, 88 personas servidoras públicas que acumularon una capacitación de 40 horas, que, de éstas, 37 pertenecen al OICE; que la difusión que hace la Dirección de Personal en materia de capacitación es adecuada, lo que sigue es materializar, por lo que, invitó a todos los Titulares, Secretarios y Directores de área a que proporcionen facilidades a su equipo de trabajo para capacitarse.

Inciso f) Tecnologías de información y comunicación

f.1) Ciberseguridad

En cuanto al tema, el Ingeniero José Luis Hernández Santana, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y Vocal del Comité, presentó el informe del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, al primer trimestre de 2024, comentando que en la parte de desarrollo de sistemas, tienen un portafolio de 13 proyectos, que algunos avanzan según lo programado, mientras que otros presentan un rezago considerable y el motivo se debe a que no todos los usuarios, o quienes requieren el desarrollo de un sistema específico, están involucrados en el proceso, que como medida de control, implementará una ficha en la que se reporten los riesgos, cómo mitigarlos y cómo recuperar el tiempo perdido. Además, de que documentará, por qué no se están involucrando las áreas correspondientes, ese documento proporcionará el soporte necesario para justificar el retraso de los proyectos.

Por otra parte, mencionó que aquellos proyectos que no han sido atendidos por las áreas correspondientes para su correcto desarrollo se cancelarán de manera temporal, y se reactivarán en



cuanto se retomen las actividades. También, precisó, que han logrado un buen avance en varios sistemas que se han desarrollado a lo largo de diferentes años, con un progreso de 95% y en algunos casos con pruebas finales con los usuarios para liberarlos al cien por ciento.

Continuando con la palabra, también, comentó que está trabajando en la continuidad de la operación tecnológica y de la infraestructura institucional, que han logrado avances significativos, que actualmente, tienen entre ocho y nueve proyectos pendientes para llevar a cabo una contratación de servicios.

Respecto al tema de la ciberseguridad, destacó la importancia de reportarlo ante el Comité, informando que han llevado a cabo varias acciones, una es la actualización del directorio activo y del servicio denominado Sistema de Nombres de Dominio (DNS), servicio que proporciona la resolución de nombres de dominio de manera interna, es decir, cuando se introduce una dirección de internet, esta se resuelve a través de este sistema y los dirige a un sitio específico, señalando que es un aspecto crucial para garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones en línea, que la infraestructura involucra aspectos de seguridad y se actualizó con el apoyo de *Microsoft*, quien dio los recursos para poder actualizar estas herramientas, que también, les ha permitido incorporar a un buen número de equipos al directorio activo, ya que es un aspecto de seguridad, debido que algunos equipos no están dentro del directorio activo, lo que les permite tener control sobre los equipos o instalarle *Software* que no estén autorizados, o que no tenga una verificación o validación de que cumple con ciertos estándares de seguridad.

Asimismo, precisó que el directorio activo les permite dentro de las políticas de seguridad establecer ciertas reglas y procesos dentro de las políticas de seguridad, que son aspectos cruciales para mantener la integridad y seguridad de la infraestructura tecnológica del Colegio, y que, con el apoyo de *Microsoft*, se pudo actualizar esas herramientas.

También, mencionó que han logrado un progreso significativo en la actualización de los equipos con el *Software* a la última versión, teniendo un avance aproximado de un 80% en este proceso. En ese sentido citó, otro logro que han alcanzado es la implementación de *Microsoft Windows Defender*, ya que es una herramienta de seguridad que está disponible en todos los equipos del Colegio, que esta herramienta tiene varias ventajas y componentes, uno de ellos, es que se instala en los equipos de cómputo y actúa como un antivirus, además, estos sistemas de seguridad, que ahora son el punto final o "Endpoint", que también, están disponibles para los dispositivos móviles.

Continuando con la palabra, aludió que la herramienta permite proteger y cuidar toda la información que está en la nube, y en el Centro de Datos, y que está instalada en esos equipos, ya que forma parte de la infraestructura del CONALEP, y que están revisando todo lo que pasa a través de estos equipos.

Asimismo, citó que implementaron con éxito los servicios de seguridad de *Microsoft*, que realizaron un escaneo de inicio de sesión utilizando inteligencia artificial y algoritmos para verificar las sesiones por región, área, equipos o redes, identificando situaciones en las que una cuenta inicia sesión en México y luego desde otro país en pocas horas, que en esos casos, el sistema bloquea las cuentas, que experimentaron un ataque de *Phishing* a nivel nacional que afectó a todo el Colegio, que el Secretario Académico estuvo en comunicación con ellos para abordar esos temas, y se logró detener el ataque, que monitorearon los puntos de conexión y se realizaron un escaneo del correo electrónico para determinar, si hay alguna vulnerabilidad. Finalmente informó, que están avanzando en los temas de migración de IPv6, que han tenido reuniones con los Colegios Estatales y están configurando todos los equipos de comunicación y de seguridad del CONALEP, y el progreso es conforme a lo previsto en este aspecto.

VIII.- Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que actualmente se cuenta con 14 observaciones en proceso de atención generadas por el OICE, una de la Auditoría Superior de la Federación y una más del Despacho de Auditores Externos, y que sería muy adecuado y afortunado que al cierre del mes de junio de 2024, se pudiera incluir cero observaciones, ya que sería un aspecto relevante y alcanzable para la institución. Que las 14 observaciones que se encuentran en proceso tienen buenas perspectivas de ser

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "Página 7" and various initials.

atendidas, por lo que los invitó a que en las siguientes semanas apoyen con los seguimientos, aportando elementos que permitan aclarar las observaciones determinadas.

IX.- Asuntos Generales

IX.1. Cumplimiento de Medidas de Austeridad

En uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que han recibido los informes en tiempo y forma, y que no se tienen comentarios al respecto.

IX.2 Informe de avance del Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional

Con relación al tema, la Lcda. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, informó que se solicitó a las Unidades Administrativas un avance de la información correspondiente a la segunda etapa del Informe de Gestión Gubernamental, la cual comprende desde del 1º de enero al 30 de junio de 2024. Asimismo, mencionó que es importante actualizar las cifras que fueron capturadas en la primera etapa, que comprendió del primero de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, y precisó que se debe respetar el formato de la información descrita en la primera etapa.

En ese sentido, comentó que, al 15 de mayo de 2024, se reportó un avance de 42.4% en la integración de la información de la segunda etapa en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) de la SFP, e hizo un llamado a los responsables para que estén al pendiente para la tercera etapa, lo cual se enviará un oficio solicitando la actualización de la información con corte al 30 de septiembre de 2024.

En el uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, destacó la importancia de la actualización constante de la información en el SERC, ya que la SFP solicita reportes semanales; también, resaltó que la primera etapa, fue la más difícil y que implicó la construcción de todo el esquema de información desde 2018 hasta 2023, que para la segunda etapa, lo único que se necesita es actualizar las cifras de esa misma información con corte al 30 de junio de 2024.

Además, resaltó la importancia, que las unidades administrativas no proporcionen información nueva o distinta a la que se presentó en la primera etapa. Asimismo, precisó que la segunda etapa solo implica la actualización de la información existente; y que, para la tercera etapa, la información deberá ser con proyecciones al 30 de septiembre de 2024, la cual deberá estar disponible antes de esa fecha, por lo que solicitó a los responsables envíen avances semanales a la Coordinadora Institucional Responsable del Procedimiento de Rendición de Cuentas, ya que cada semana se debe informar a la SFP sobre el progreso realizado.

En su intervención, el Lcdo. Eduardo Rodríguez Cisneros, Subdirector de Seguimiento y Control de la SFP, comentó que, aunque no era un tema específico del avance del procedimiento de rendición de cuentas, sí aporta en la materia, por lo que, mencionó que el 8 de abril de 2024, la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la SFP; informó mediante oficio circular a los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas y a sus homólogos en la APF, sobre los Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo de la APF, mismos que tienen como objeto homologar acciones de mejora regulatoria y de procesos, contienen algunas particularidades, como son las designaciones de responsables de: mejora, de asuntos jurídicos y de apoyo jurídico, con la finalidad de integrar un grupo de análisis de revisiones de normas, con lo cual se fomenta la rendición de cuentas, además, resaltó que queda a disposición para cualquier duda o comentario sobre los lineamientos y la conformación del grupo de análisis que se solicita.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, agradeció la intervención del Lcdo. Eduardo Rodríguez Cisneros, Subdirector de Seguimiento y Control de la SFP, y mencionó que el OICE estará en comunicación con él, para solventar dudas al respecto.

Por otra parte, comentó que el OICE estará atento al plazo establecido por los Lineamientos, que es del primer al 15 de julio de 2024, para que la información de la segunda etapa esté completa y cargada en el SERC, de la cual se emitirá opinión, y se estará en coordinación con la Secretaría de Administración.



IX.3 Quejas y Denuncias

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutivo del Comité, comentó que actualmente el OICE tienen un total de 1,131 expedientes en proceso de investigación, número que es considerable para una institución con 4,250 personas servidoras públicas. Asimismo, destacó que, de esos 1,131 expedientes, 177 son de tipo sustantivo, los cuales están relacionados con acoso sexual, acoso laboral o desvío de recursos, y que están trazando líneas de investigación específicas para ellos, y que la diferencia, de los 954 expedientes, que ocupan espacio físico y muchas horas del personal del OICE, están relacionados con la omisión en la presentación de las declaraciones patrimoniales. Es decir, que 80% del trabajo del Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OICE, está relacionado con investigar y preparar expedientes para sancionar a personas servidoras públicas omisas en la presentación de declaración patrimonial, lo que representa una carga administrativa para el OICE.

IX.4 Seguimiento a los avances del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (primer trimestre de 2024)

Inciso a) Reporte de avances del PNCCIMGP 2019-2024

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que se recibió el informe de los Avances del PNCCIMGP, correspondiente al primer trimestre de 2024, el cual se encuentra en proceso el análisis para su evaluación correspondiente.

Inciso b) Informe del cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Compras Consolidadas

El Mtro. Ricardo Morales Suárez, Director de Infraestructura y Adquisiciones, informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) invitó a la institución a consolidarse en los contratos marco para los rubros del servicio de mensajería, el abastecimiento de vales de gasolina y los pasajes aéreos. Sin embargo, en el caso, del rubro de vestuarios, las condiciones no han sido favorables para el Colegio, por lo que, están buscando las mejores condiciones fuera de la consolidación con la SHCP.

Haciendo uso de la palabra, la Lcda. Susana Guerrero Martín, Secretaria de Administración, comentó que la SHCP emitió las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024. Asimismo, señaló que el día de hoy, están cerrando las contrataciones por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, quedando pendiente subir la información al sistema de Compranet, y agradeció al equipo de trabajo del área de Infraestructura y Adquisiciones, al OICE y a las áreas que enviaron a tiempo sus procedimientos de contrataciones, en ese sentido, señaló que realizó una revisión al presupuesto para destinarlo a los programas en los planteles.

Retomando la palabra, el Mtro. Ricardo Morales Suárez, Director de Infraestructura y Adquisiciones, mencionó que se realiza un gran esfuerzo para dar mantenimiento a los planteles, y que actualmente están dando los elementos básicos para los alumnos.

Sobre el particular, la Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que los plazos de contratación ponen bajo presión a la hora de formalizar cualquier proceso de contratación pública, lo cual deja ver muchos aspectos que se tienen que fortalecer al interior de la institución, específicamente en el caso de las áreas requirentes con las investigaciones de mercado, que tuvieron que trabajar para que los sustentos documentales de la salida de los recursos públicos sean en apego a la norma; e invitó a todos los titulares de las Unidades Administrativas requirentes para que hagan una planeación adecuada y una investigación de mercado, y que la documentación sustente las solicitudes de contratación, para ejercer los recursos.

IX.5 Acuerdo 1.IV-2021 Se solicita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones que en la próxima sesión de este comité presente un informe detallado con fechas compromiso del uso y destino del equipo satelital que se encuentra en Almacén Central (Juntamente con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos)

En el uso de la palabra, el Mtro. Ricardo Morales Suárez, Director de Infraestructura y Adquisiciones, comentó que, en coordinación con la DCAJ, han estado trabajando en el tema, y señaló que es un misterio la empresa que suministró el equipo hace 20 años.

Al respecto, el Mtro. Roberto Carlos Santillán Rodríguez, Coordinador de Asuntos Contenciosos, explicó que, desde un punto de vista jurídico, se propuso la posibilidad de ofrecer esos equipos satelitales, ya que su permanencia en la institución no se justifica al no ser propiedad de esta, y al no estar comprobada la propiedad de un tercero que los ingresó hace 20 años, la propuesta fue ofrecerlos como bienes mostrencos al Ayuntamiento de Metepec en una primera instancia, pero este no los aceptó principalmente por un tema de espacios y un poco de técnica jurídica y que actualmente, están realizando gestiones con el Ayuntamiento de Toluca.

Asimismo, precisó que ya han tenido acercamientos tanto con la Secretaría del Ayuntamiento, como con la Sindicatura, que recientemente se presentó una puesta a disposición de los bienes ante el Ayuntamiento. Sin embargo, recibieron una respuesta en sentido negativo. También señaló, que tiene programada una reunión el próximo lunes con el personal de la Secretaría del Ayuntamiento para dar una explicación un poco más detallada acerca del tema, y que estiman que la estrategia que se está proponiendo es definitivamente viable, y citó que informarán los resultados en la próxima reunión del Comité.

IX.6 Inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento

El Mtro. Ricardo Morales Suarez, Director de Infraestructura y Adquisiciones, informó que, los inmuebles de la Ciudad de México y de Oaxaca, que son responsabilidad directa de Oficinas Nacionales, tuvieron una observación el año pasado por parte del Despacho de Auditores Externos, sobre la no actualización en los avalúos, y precisó que la observación se encuentra atendida en un 80 por ciento.

Por otra parte, señaló que, de los 27 planteles, se actualizaron 17 con valores de inmueble y están trabajando en la contratación para el avalúo de los 10 restantes, con lo cual se llegará al 100% en la actualización de los valores de los inmuebles observados.

También, comentó que pasaron varios años, sin que se realizara la actualización, y que los avalúos tienen un costo para el Colegio, lo que representa un gasto en la actualización de los avalúos.

IX.7 Seguimiento de actividades de acuerdos: 19-LIII.02.- La H. Junta Directiva autoriza se dé seguimiento al Programa de Regularización y Transferencia del Patrimonio Inmobiliario del CONALEP, mediante un solo acuerdo que sintetice los acuerdos 3.XXIV.95; 13.XLI.99; 11.XLII.99; 13.XLIII.00 y 32.XLVII.01

Sobre el particular, el Mtro. Roberto Hernández Stevens, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité, informó que están avanzando con la Dirección de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, aunque es un proceso lento, y que siguen realizando las gestiones y que esperan que en los próximos meses se pueda concluir el tema de los inmuebles de la Ciudad de México.

IX.8 Declaración Patrimonial y de Intereses de Modificación 2024.

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, comentó que el pasado 19 de abril de 2024, el Órgano Especializado en Control Interno de la SFP, emitió el Oficio Circular OECl/602/001/2024, en el que citan diversas actividades relacionadas a la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024, entre ellas "Presentar en las sesiones de COCODI el reporte del número de personas servidoras públicas que cumplieron en tiempo y forma con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024, en su modalidad de modificación, así como de las omisas y extemporáneas, con fecha de corte máximo cinco días hábiles previos a la sesión".

En ese sentido, mencionó que desde el mes de abril de 2024, se inició la primera etapa de la Declaración Patrimonial, invitando a la institución a sumarse en participar, que consistía en cargar la información en abril y presentarla el 1 de mayo, y a pesar, de que el 1 de mayo fue un día inhábil, el resultado fue positivo, ya que a través del Sistema Omisos y Extemporáneos (OMEX), se reportó el cumplimiento de algunas las declaraciones patrimoniales, el primer día, se tuvo cinco por ciento de las personas servidoras públicas que incluyen docentes y personal administrativo, de un total de 4,244 personas obligadas.

Asimismo, señaló que el 1 de mayo del presente año, 200 personas servidoras públicas ya habían atendido el llamado para capturar y presentar su información, por lo que, el proceso comenzó bien y que a la fecha han logrado un avance significativo, especialmente en Oficinas Nacionales, donde el personal administrativo ya ha completado el proceso en 100%. También precisó, que la Dirección General, la Secretaría General y el OICE, habían cumplido en su totalidad; que, para el OICE, fue una instrucción de la SFP.

También, citó que se han logrado avances significativos en el resto de las Secretarías, que a esa fecha había menos de 100 personas de Oficinas Nacionales que aún no han presentado su declaración, y precisó que se compartirá a cada uno de los titulares de las unidades administrativas una lista con los nombres de las personas que aún no han cumplido, y solicitó el apoyo para alcanzar la meta de cumplimiento en cien por ciento.

Además, extendió una invitación especial a las personas servidoras públicas de Oaxaca y Ciudad de México, ya que los docentes, presentan un desafío importante, para presentar su declaración de modificación patrimonial, por lo que, el OICE está brindando orientación y están realizando diferentes estrategias de trabajo, y solicitó a los titulares de las unidades administrativas que designen representantes en sus centros de trabajo, incluyendo los planteles, para tener una comunicación directa y poder dar seguimiento al avance y a las personas que requieren atención personalizada, que actualmente, personas servidoras públicas adscritas al OICE, se encuentran presentes en los planteles CONALEP de: Azcapotzalco, México Canadá, Iztapalapa I, Iztapalapa V y Gustavo A. Madero II; y en los planteles de Oaxaca y en la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, apoyando a los compañeros e incluso tecleando las declaraciones para agilizar la presentación.

En ese sentido, comentó que actualmente se tiene 55% de cumplimiento, a mediados de mayo de 2024, con lo cual se superó 50%, lo cual indica que van bien, lo que implica que más de 2,422 personas servidoras públicas ya cumplieron con la presentación de su declaración y que, la mayoría son de personal administrativo. Por ello, pidió el apoyo de Ciudad de México y Oaxaca para motivar a los docentes a presentar sus declaraciones.

Al mismo tiempo, hizo un llamado a los líderes sindicales para que apoyen a sus agremiados en este ejercicio de transparencia, ya que es una obligación constitucional y una obligación que surge de dos elementos fundamentales: los docentes ofrecen un servicio público, que es la educación, y además obtienen recursos fiscales como contraprestación, que es esa la razón por la que se les invita a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Por otra parte, comunicó, que el porcentaje de avance de la Ciudad de México es de 52%, y en cuanto a Oaxaca, de 38%, que aunque no es un mal avance, se están quedando un poco atrás. Continuando con la palabra, citó que faltan dos mil personas servidoras públicas por presentar su declaración.

Por lo anterior, propuso el siguiente Acuerdo 1-II-2024 Se solicita a la Secretaría de Administración que, en la próxima sesión de este Comité, presente el reporte del número de personas servidoras públicas que cumplieron en tiempo y forma con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024, en su modalidad de modificación, así como de las omisas y extemporáneas, con fecha de corte máximo 5 días hábiles previos a la sesión, moción que fue aprobada de manera unánime.

Finalmente, comenta que de los 1,100 expedientes que actualmente tiene el OICE, 800 están relacionados con la omisión de esta declaración, y precisó que el año pasado fue muy afortunado, ya que con todo el esfuerzo que se hizo por parte de la Dirección de Personal y el OICE, se tuvo sólo nueve omisiones en la presentación de la declaración de 2023, lo que significa que los 800 expediente mencionado están en seguimiento, son de ejercicios anteriores, que ojalá que este año se logre la meta, aunque puede ser imposible que todos presenten, que va a trabajar para que sean menos de nueve, que ese sería el objetivo.

X.- Aprobación de Acuerdos

La Mtra. Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico y Vocal Ejecutiva del Comité, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité, los acuerdos que se atenderán en la próxima sesión:



Número de Acuerdo	Seguimiento de Acuerdos.	Fecha compromiso	Estatus
Acuerdo 1-II-2024	Se solicita a la Secretaría de Administración que, en la próxima sesión de este Comité, presente el reporte del número de personas servidoras públicas que cumplieron en tiempo y forma con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2024, en su modalidad de modificación, así como de las omisas y extemporáneas, con fecha de corte máximo 5 días hábiles previos a la sesión.	15/08/2024	En proceso
Acuerdo 1-I-2024	El Titular del CONALEP y la Secretaría de Administración deberán enviar a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la relación de sujetos obligados del CONALEP a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual, para su registro y control. Asimismo, comunicar por escrito a las personas servidoras públicas sujetas a presentar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual, no contempladas en el primer párrafo del presente artículo 41 de los lineamientos.	15/08/2024	En proceso
Acuerdo 2-I-2024	La persona servidora pública Titular de la Secretaría General, informará a este colegiado, las acciones realizadas sobre la prestación del servicio educativo y la posible reubicación del plantel CONALEP-Azcapotzalco de la Ciudad de México.	15/08/2024	En proceso
Acuerdo 3-I-2024	El Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP, a solicitud del Director General, una vez agotadas las investigaciones de la denuncia presentada por éste, registrada con el número de expediente 24/CONALEP/DE6, le comunicará, en su carácter de denunciante, el resultado de las indagatorias.	16/05/2024	Concluido
Asuntos Generales			
Acuerdo 1-IV-2021	Se solicita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones que en la próxima sesión de este comité presente un informe detallado con fechas compromiso del uso y destino del equipo satelital que se encuentra en el almacén central (Juntamente con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos).	15/08/2024	En proceso
Acuerdo 19-LIII.02	La H. Junta Directiva autoriza se dé seguimiento al Programa de Regularización y Transferencia del Patrimonio Inmobiliario del CONALEP, mediante un solo acuerdo que sintetice los acuerdos 3.XXIV.95; 13.XLI.99; 11.XLII.99; 13.XLIII.00 y 32.XLVII.01.	15/08/2024	En proceso

CIERRE DE LA SESIÓN.

El Mtro. Marco Antonio Rivera Vaca, Director de Planeación y Programación; Encargado de la Atención de Despacho de los Asuntos Competentes de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional; Coordinador de Control Interno Enlace y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y Presidente Suplente del Comité, agradeció a cada uno de los miembros e invitados del Comité su participación, dando por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de 2024, siendo las 12:54 horas del jueves 16 de mayo de 2024.



MIEMBROS DEL GOCODI

LCDO. ARTURO PONTIFES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP
PRESIDENTE

MTRO. MARCO ANTONIO RIVERA VACA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
ENCARGADO DE LA ATENCIÓN DE DESPACHO DE LOS ASUNTOS
COMPETENTES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEL CONALEP; COORDINADOR DE CONTROL INTERNO ENLACE DEL COMITÉ
PRESIDENTE SUPLENTE

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL OICE EN EL CONALEP
VOCAL EJECUTIVA

INGENIERO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SANTANA
DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS DEL CONALEP
VOCAL

MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ STEVENS
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONALEP
VOCAL



Handwritten notes and signatures on the right margin



ÓRGANO DE VIGILANCIA

[Signature]
C.P. BULMARO RAMOS LARA
SUPLENTE DEL DELEGADO Y COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS EXTERNOS

[Signature]
LCDO. EDUARDO RODRÍGUEZ CISNEROS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Signature]
LC. CECILIA ROSADO ORTIZ
AUDITORÍA EXTERNA DEL DESPACHO MILÁN BRITO SC

[Signature]
LCDA. ADRIANA MAEL SÁNCHEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE ENTIDADES COORDINADAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS


[Signature]
MTRO. GUILLERMO MACÍAS CHIBLI
COORDINADOR DE SISTEMAS DE CALIDAD EDUCATIVA
Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL CONALEP

INVITADOS INTERNOS


[Signature]
LCDA. SUSANA GUÉRRERO MARTÍN
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONALEP





MTR. HUGO NICOLÁS PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DEL CONALEP


LCDO. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SALGADO
COORDINADOR DE VALORACIÓN AL APROVECHAMIENTO
ACADÉMICO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL CONALEP


MTRA. ANA MARÍA ARRONA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CONALEP


MTR. RICARDO MORALES SUÁREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL CONALEP


LCDA. CLARA GRECIA CHÁVEZ VISOSO
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
DEL OICE EN EL CONALEP


LCDO. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL OICE EN EL CONALEP


LCDO. MOISÉS ISMAEL ROBLES ABREGO
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E
INVESTIGACIONES DEL OICE EN EL CONALEP


MTR. ROBERTO CARLOS SANTILLÁN RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS DEL CONALEP

